MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Cachimayo fue creado mediante Ley N°18276 el 15 de mayo de 1970 durante el gobierno del presidente Juan Francisco Velasco Alvarado, es uno de los ocho distritos de la provincia de Anta; ubicado a una altitud de 3 423 m. s. n. m.

Que el distrito de Cachimayo se caracteriza por su tradición gastronómica, en la que el cuy ocupa un lugar central como símbolo de deleite culinario. Este apreciado insumo andino se convierte en el ingrediente estrella de una variedad de platos, que van desde recetas ancestrales transmitidas por generaciones hasta innovadoras propuestas contemporáneas. Su sabor único y su versatilidad en la cocina cautivan tanto a los pobladores locales como a los visitantes, consolidando a Cachimayo como un referente gastronómico en la región del Cusco.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Cachimayo, ubicado en la provincia de Anta, departamento de Cusco, al conmemorar este quince de mayo del dos mil veinticinco sus 55° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital Cachimayo en la persona de su alcalde, Ladislao Quispe Choque y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 08 de mayo de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/05/2025 14:29:28-0500